



## **AYUNTAMIENTO DE CASTUERA**

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6 del Plan General Municipal. (2018082060)*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz) en su sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 2018, en el apartado séptimo de su particular orden del día (asuntos de urgencia), el expediente técnico de modificación puntual n.º 6 al Plan General Municipal de Castuera, consistente en dar cumplimiento a lo especificado en la Resolución de 31 de mayo de 2018 de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura y publicada en el DOE n.º 157, de 13 de agosto de 2018, donde se instaba al Ayuntamiento de Castuera a que, con el fin de lograr una mayor claridad en el régimen de usos de las zonas calificadas como SNUP-N (Suelos de Protección Natural), se redacte, a la mayor brevedad, una nueva modificación que incluya una relación simplificada de usos permitidos y/o prohibidos en el SNUP-N conforme a lo contemplado en los artículos. 18 y 24 de LSOTEX, se somete la presente modificación a información pública, por el plazo de 1 mes, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castuera, para que de acuerdo con lo señalado en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril, pueda ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Castuera, 3 de diciembre de 2018. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

## **AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2018 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2018. (2018082065)*

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 3 de diciembre de 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público 2018 para la estabilización de empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:



COD.	DENOMINACIÓN	VINCULACIÓN	GRUPO	SELECCIÓN	N.º PUESTOS	JORNADA	TITULACIÓN U OTROS REQUISITOS DESEMPEÑO	RETRIBUCIONES
12	MAQUINISTA	LABORAL	4	CONCURSO OPOSICIÓN	1	COMPLETA MAÑANA	*(2)/CARNET DE CONDUCIR C Y CAP	RETRIBUCIONES ANUALES: SEGÚN CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN
14	CONSERJE	LABORAL	5	CONCURSO OPOSICIÓN	1	COMPLETA MAÑANA	CARNET DE CONDUCIR B	RETRIBUCIONES ANUALES: SMI

Lo que se publica, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Solana de los Barros, 3 de diciembre de 2018. La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> DOLORES GÓMEZ VAQUERO.